CONTRA LAS - CUERDAS -



#OPINIÓN

Anoche se tuvo acceso a lo que se va a someter a discusión y que quedó modificado ayer. No se salva el hecho de compactar y fusionar direcciones del INE

CONTRARREFORMA AL PLAN B DE AMLO



etectados los supuestos errores, o dicho de Morena y aliados en el plan B de López Obrador, para reformar y debilitar al INE y a parel proyecto de Reforma que trastocaba la Constitución y redactar un nuevo proyecto.

Anoche se tuvo acceso a la contrarreforma que se va a someter a discusión esta semana y que quedó modificada ayer. No salvan eso si nada referente a compactar y fusionar direcciones del INE, pero se fortalece a las coaliciones, un punto que como salió de la Cámara de Diputados pegobo a los partidos con modificaciones sobre el voto en las umas, era una violación

El derecho de asociación de los partidos en los procesos electorales a cargo de elección popular federal o local está regulado por la Ley General de Partidos Políticos. Independientemente del tipo de elección, convenio de coalición donde cada uno de los partidos políticos aparecerá con su propio

emblema en la boleta electoral, según la elección; los votos se sumarán para el candidato de ésta y contaría para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos establecidos en esta ley. Estas son otras modificaciones importantes a la nueva Lev General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral:

Quitan cláusula de vida eterna (art.12). Eliminan la salvedad de pérdida de registro (art.15). Dejan intacta la prohibición de que el INE y TEPJF no podrán

emitir nuevos criterios una vez iniciado el proceso electoral. Quienes decidan contender por la elección consecutiva por el mismo principio, deberán hacerlo por el distrito o circunscripción por el cual fueron electos en el proceso electoral inmediato anterior. (art. 272). Quitan definiciones alusivas al gobierno indígena, sistemas normativos y gobierno comunal. otra mariera, trampas de los diputados de (art.3). Fortalecen derechos y autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas (art.5). Dejan intacto el tema de paridad. Senadoras o diputadas que ejerzan el derecho deben tidos políticos, el Senado determinó frenar separarse de su cargo hasta un día antes de las campañas.

UPPERCUT: Hablé ayer con Ricarda Sheffield, titular de lo Profeco, en el Informativo de Fin de Semana del Heraldo Radio, además de la sanción económica a la que someterá a Ticketmaster por la reventa de boletos para el concierto de Bad Bunny can 10% de sus ganancias del año pasado, me dija que la empresa se portó muy mai todo el año, porque detectaran que se trata de un modus operandi de un mafio interna constitucional. El tema de la coalición queda de esta forma: que vende los mismos osientos dos veces o más. Los cosos son cada evento, pero por tratarse del personoje que cantó en el Azteco los fraudes no se pudieran ocultar. Agregó que la Prafeco va a abagar no sólo por la devalución del tatal y un extra par la venta del ticket falso, sino que se pelearà por las candidatura común y términos precisamos en el mismo, viáticos (tronsporte, comidos y hospedoje) si se demuestro de personas que vinieron de fuera y fueron defraudados.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Las modificaciones dejan intacto el tema de la paridad